



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **3873** /2016.-

ARICA, 09 DE MARZO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 777, de fecha 15 de Enero de 2016, que otorga Subvención por la suma de \$500.000 a la Casa de Acogida de Adulto Mayor "Cristo Rey".
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° **777**, de fecha 15 de Enero del 2016, que Otorgó una Subvención ascendente a la suma de \$500.000 a la **CASA DE ACOGIDA DE ADULTO MAYOR "CRISTO REY"**; en lo siguiente:

DONDE DICE:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Materiales Aseo y Oficina	100.000.-
Pasajes y Movilización	400.000.-
TOTAL	\$ 500.000.-

DEBE DECIR:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Materiales Aseo y Oficina	100.000.-
Alimentación	400.000.-
TOTAL	\$ 500.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Relaciones Públicas, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/fsh.-


D. P. SANCHEZ JARRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA